



RESUMEN EJECUTIVO
ESTRATEGIA DE
INTEGRACIÓN PARA LA
CONSERVACIÓN Y EL USO
SUSTENTABLE DE LA
BIODIVERSIDAD



Sector
Agrícola
(2016-2022)

INTRODUCCIÓN

La integración de la biodiversidad en el sector agrícola mexicano ha avanzado en años recientes a través de la inclusión de objetivos, metas y líneas de acción vinculados a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los planes y programas sectoriales, así como en su marco legal. Sin embargo, aún se enfrentan grandes retos y existen áreas de oportunidad para fortalecer las estructuras institucionales y los programas federales implementados hasta ahora, para poder garantizar el éxito de la actividad productiva y la conservación de la biodiversidad en el largo plazo, promoviendo opciones reales para el desarrollo de las comunidades rurales, a fin de garantizar la seguridad alimentaria.

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), emanado de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reconoce específicamente la degradación de los recursos naturales y la biodiversidad causada por las actividades primarias que hacen un aprovechamiento no sustentable de éstos y la amenaza que esto significa principalmente para las zonas rurales. Además, reconoce la expansión de la frontera agrícola sobre los bosques y selvas como causa del deterioro de los ecosistemas y la biodiversidad y el riesgo que esto implica para la sustentabilidad de la producción en el mediano plazo, incluyendo el reconocimiento de un costo económico por el agotamiento y degradación ambiental del 6.3% del PIB. A su vez, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PRODAPA) reconoce los impactos de la agricultura sobre los recursos naturales, a la vez que considera que el gran

desafío global es el incremento de la producción alimentaria a través de mejorar la productividad.

El diagnóstico sectorial elaborado en preparación para esta Estrategia enfatiza que existe una gran oportunidad para avanzar en la integración de la biodiversidad a través de cambios en las reglas de operación que incorporen con precisión mejores prácticas agrícolas y criterios de selección de los beneficiarios. Asimismo, concluye que si bien el marco legal y normativo del sector agrícola mexicano presenta avances importantes en la integración de la biodiversidad, aún existen oportunidades de mejora, principalmente para la promoción de la agricultura sustentable, la coordinación interinstitucional y el manejo integrado de los paisajes rurales con perspectiva ecológica.

La presente Estrategia representa el trabajo conjunto del sector agrícola, con la colaboración estrecha de entidades del gobierno federal, organizaciones de la sociedad civil y académicos, gracias a los cuales se ha obtenido una visión amplia y congruente de la conservación de la biodiversidad. Es importante resaltar el trabajo de las instituciones del sector que han contribuido en su elaboración, particularmente la Subsecretaría de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la colaboración de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el respaldo de la Iniciativa para el Financiamiento de la Biodiversidad (BIOFIN-México) y de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ).



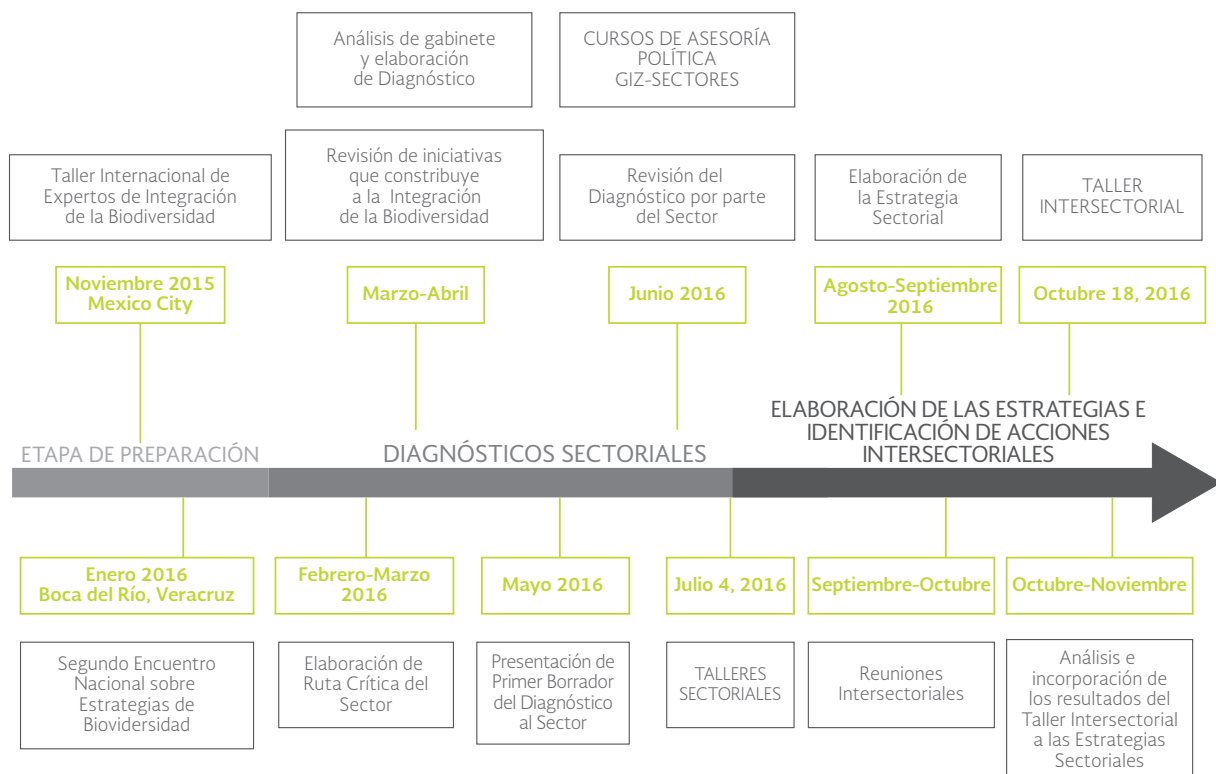
Adalberto Ríos Szalay / Banco de Imágenes CONABIO



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Esta estrategia fue preparada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Biodiversidad, Cancún, 2016 (COP 13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la CONABIO, la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y la Iniciativa de Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN-México) desarrollaron en conjunto con los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico, una serie de diagnósticos, revisando los instrumentos de la política pública e identificando las oportunidades para la integración de la temática de conservación

y el uso sustentable de la diversidad biológica en cada uno. Con el apoyo de estos diagnósticos se prepararon cuatro talleres sectoriales de integración de la biodiversidad que tuvieron los objetivos de fortalecer y complementar el diagnóstico de cada sector, sociabilizar y hacer incluyente este análisis, identificar los instrumentos de mayor oportunidad para lograr la integración de la biodiversidad, e identificar los elementos clave para dicha integración, con el fin de generar un programa de trabajo y coordinación para el seguimiento de las acciones necesarias.





Adalberto Ríos Szalay / Banco de Imágenes CONABIO

Finalmente los cuatro sectores tuvieron la oportunidad de compartir las lecciones aprendidas en este proceso y para ello se preparó el “Taller Intersectorial de Integración de la Conservación y el Uso sustentable de la Biodiversidad”, también con el apoyo de SAGARPA, SECTUR, CONAPESCA, CONAFOR, SEMARNAT, CONANP, CONABIO, GIZ y BIOFIN-México. En este Taller se presentaron las 4 Estrategias Sectoriales de Integración de la Biodiversidad, se identificaron tanto las oportunidades y los mecanismos de coordinación intersectorial, así como las oportunidades de colaboración con iniciativas de enfoque espacial que contribuyen a lograr la integración de la biodiversidad.

VISIÓN

Al 2022, el sector agrícola en México integra de forma efectiva el uso sustentable y la conservación de la biodiversidad en sus planes, programas y acciones, con el fin de garantizar las aportaciones del sector a la seguridad alimentaria y desarrollo del país, contribuyendo a su vez al bienestar de la sociedad y a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

OBJETIVO

Orientar el trabajo y toma de decisiones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y otros actores relevantes del sector agrícola mexicano para lograr el desarrollo sustentable del sector y la conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas, a través de la mejora permanente de las acciones impulsadas por el gobierno federal y la articulación de estrategias e instrumentos de política.

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Se identificaron 9 ejes agrupados en tres categorías (sustantivos, coordinación y soporte) y un total de 38 líneas estratégicas para el sector Agrícola:

EJES SUSTANTIVOS

Se refieren a las tareas centrales para lograr integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el Sector, es decir, aquellas acciones esenciales para alcanzar la visión planteada; aquí está considerada la alineación de las políticas públicas, con los programas, proyectos y acciones que de ellas se deriven.

Participación: Acciones que tienen por objeto establecer esquemas de cooperación y corresponsabilidad para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y sus servicios ambientales, a través del involucramiento activo de productores, prestadores de servicios y de la sociedad civil.

- Establecer mecanismos de colaboración entre los sectores público, privado y organizaciones de la Sociedad Civil que permitan fomentar mejores prácticas para una agricultura sustentable.
- Considerar los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales dentro de los procesos de producción sustentable promovidos por el sector.
- Procurar la participación de todos los actores, en los procesos de planeación dirigidos a la integración de la biodiversidad dentro del sector agrícola.
- Creación de incentivos y reconocimientos a la participación exitosa de la sociedad en acciones de integración de la biodiversidad (p. ej. Premio Nacional de Uso Sustentable de la Biodiversidad en la agricultura).

Impacto sectorial en la biodiversidad: Acciones que de manera directa ayudan a eliminar, disminuir o revertir los impactos de las actividades productivas sobre la biodiversidad, promoviendo la producción y la prestación de servicios, utilizando prácticas sustentables, fomentando el desarrollo tecnológico y procurando el fortalecimiento de las capacidades técnicas del sector.

- Impulsar el empleo de prácticas sustentables en el sector agrícola y la diversificación de cultivos, que fomenten el manejo integral de los cultivos, incorporando mayor

eficiencia al uso de agua y energía y conserven la biodiversidad en suelos.

- Incorporar el conocimiento e innovación generados por la investigación científica en el diseño de programas, que promuevan el uso de tecnología dirigida a una productividad sustentable en el sector, bajo un esquema de planeación de la agricultura.
- Promover la diversificación productiva de cultivos, principalmente con especies nativas asociadas al mantenimiento de los servicios ambientales, que permitan minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad y proteger la diversidad genética, procurando un mayor rendimiento y sin afectar la rentabilidad de las actividades productivas.
- Promover proyectos de manejo y aprovechamiento sustentable para la conservación de aquellos componentes de la biodiversidad que contribuyen a la productividad de la agricultura (P. ej. Plantas forrajeras, necto-poliníferas, polinizadores y el aprovechamiento integral de la fauna silvestre en las Unidades de Producción Rural) en el marco de la planeación del sector.

Instrumentos y mecanismos de gestión y fomento: Acciones que fomentan la producción sustentable y crean incentivos a través del impulso a productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, desarrollo de tecnologías alternativas, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados y cadenas de valor.

- Impulso de incentivos a productos de valor agregado y de esquemas tales como sellos, certificaciones, marcas colectivas, servicios integrados y producción orgánica, entre otros, que consideren criterios de utilización sustentable de la biodiversidad.
- Fomentar la valoración y el pago de los servicios ecosistémicos generados dentro de las Unidades de Producción Rural, las cadenas productivas y de valor, promoviendo los apoyos a productores que manejen y aprovechen de manera sustentable la biodiversidad.
- Crear incentivos económicos que apoyen a la diversificación productiva de las Unidades de Producción Rural, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales

en tierras de uso agropecuario como diversos tipos de turismo alternativo, el uso de tecnologías alternativas y el fortalecimiento de capacidades para que incorporen el manejo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y el desarrollo de cadenas de valor.

- Promover el uso del ordenamiento ecológico territorial en sus diferentes niveles como base de la planeación de las actividades agrícolas a nivel regional.
- Aumentar el conocimiento sobre los Centros de Origen y Diversidad Genética de especies nativas y generar acciones para su protección, revisando el marco legal para garantizar la conservación y uso sustentable.

EJES DE COORDINACIÓN

Son aquellos que promueven la vinculación e interrelación de las diferentes instancias e instrumentos institucionales, para facilitar la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad dentro y fuera del sector.

Arreglo y capacidad institucional: Impulso a la coordinación interinstitucional e intersectorial, y fortalecimiento de capacidades institucionales, para una implementación efectiva de la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los sectores.

- Implementar mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional e intersectorial, con una identificación clara de competencias y fortalecimiento de capacidades, tanto a nivel operativo como presupuestal.
- Fortalecer la implementación de instrumentos de coordinación existentes, como el Sistema Nacional de Semillas (SNS), el SINAREFI y la CIBIOGEM, que resultan sustantivos para el cumplimiento de objetivos de integración de la biodiversidad en el sector.

Instrumentos de planeación sectorial: Todos aquellos elementos considerados en las políticas y programas institucionales, que inciden en los procesos de producción y servicios, y que de manera directa o indirecta apoyan la

integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

- Impulsar nuevos instrumentos de planeación en el sector, que modifiquen el esquema de incentivos para promover la producción agrícola, que se base en el manejo integral y sustentable de los recursos naturales.
- Incorporar en la planeación del sector un enfoque orientado al manejo integrado del paisaje, identificando las áreas de mayor diversidad biológica, para fomentar esquemas productivos acordes con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
- Incorporar de forma explícita el concepto de biodiversidad en todos los instrumentos de planeación del sector, considerando sus distintos niveles más allá de sólo los recursos genéticos.
- Incorporar criterios de manejo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en los programas de fomento e incentivos a la productividad sujetos a reglas de operación.
- Fomentar modelos de desarrollo agrícola que sean compatibles con el Marco Estratégico Revisado 2010-2019 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Preparar insumos para los instrumentos de política y planeación tanto nacionales como sectoriales.

Comunicación y difusión: Acciones que fomentan la transmisión del conocimiento como herramienta fundamental para la creación de una cultura de valoración de la biodiversidad y de los servicios que ésta presta a los sectores productivos.

- Impulsar acciones de difusión en el marco de la COP 13 y otros compromisos internacionales, para el posicionamiento del sector agrícola como actor estratégico para la integración de la biodiversidad en las políticas públicas.
- Promover campañas de educación y sensibilización de los productores y la sociedad sobre la importancia del impulso a las prácticas sustentables en el sector agrícola.
- Promover campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios y técnicos del sector, sobre la importancia del impulso a las prácticas agrícolas sustentables que favorezcan la conservación de la biodiversidad.
- Realizar acciones de difusión de los resultados de programas, planes y prácticas que favorezcan la productividad

sustentable y la integración de la biodiversidad en el sector agrícola para el bienestar.

- Incorporar el tema de la integración de la biodiversidad en los programas de estudio de las carreras afines al sector agrícola.
- Impulsar campañas a nivel intersectorial que promuevan la reducción en el desperdicio de alimentos y fomenten la sostenibilidad en el consumo, la producción y las cadenas de suministro.
- Incorporar a las instituciones académicas y de investigación a los programas de Comunicación y Difusión derivados de estas líneas estratégicas.

EJES DE SOPORTE

Las acciones, y elementos requeridos para lograr el suministro de los insumos y la habilitación de atribuciones necesarias a nivel institucional, para integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de manera efectiva.

Financiamiento: Acciones relacionadas con la ubicación de recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos de integración de la biodiversidad y la productividad sustentable, considerando tanto los presupuestos de las instancias correspondientes, como los programas de apoyo e incentivos a los productores y prestadores de servicios que sigan prácticas acordes con la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

- Gestionar recursos económicos específicos para el fomento al manejo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en el sector agrícola, e impulsar mecanismos de financiamiento con indicadores orientados a medir la integración de la biodiversidad.
- Impulsar esquemas de financiamiento que atraigan y puedan hacer sinergia con fuentes nacionales e internacionales dirigidas a la implementación de acciones para la integración de la biodiversidad en el sector.

Marco legal: Establecimiento de instrumentos legales robustos y congruentes, que promuevan y faciliten el cumplimiento de las metas de integración de la conservación y el uso sustentable de

la biodiversidad, habilitando a los sectores en su relación con los elementos de la biodiversidad.

- Incorporar de forma explícita los conceptos de biodiversidad e integración de la biodiversidad en el marco legal del sector, incluyendo criterios de manejo, aprovechamiento, uso sustentable y restauración de los recursos naturales.
- Realizar una revisión y actualización de las Normas Oficiales Mexicanas del sector, para incluir criterios de manejo, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad.
- Adecuar los esquemas de incentivos y reglas de operación para incluir criterios de uso sustentable de los recursos naturales, conservación de la diversidad biológica y prevención de la degradación de los ecosistemas.
- Promover la revisión de las leyes relacionadas con el sector para incluir el concepto de integración de la biodiversidad.
- Formalizar la creación legal de un sistema nacional de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, para conservar y aprovechar sustentablemente la diversidad genética.
- Proponer una ley sobre recursos genéticos agrícolas en concordancia con el Protocolo de Nagoya.

Mecanismos de evaluación y seguimiento: Creación y fortalecimiento de sistemas de información necesarios para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en las líneas estratégicas de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, incluyendo el establecimiento de líneas base y diseño de indicadores.

- Crear mecanismos de vinculación con instituciones de investigación que proporcionen la información necesaria para un adecuado seguimiento y evaluación de los impactos del sector sobre la biodiversidad.
- Incorporar indicadores dirigidos a evaluar el impacto del sector sobre la biodiversidad en el Sistema Nacional de Información del Sector Agroalimentario y Pesquero.
- Crear un sistema de evaluación de la huella ecológica de las actividades agrícolas.
- Incorporar la información de línea base y los indicadores de seguimiento y evaluación establecidos por organismos internacionales en los programas del sector para el fomento de prácticas sustentables.



Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. Sector Agrícola (2016-2022)

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Supported by:



Federal Ministry for the
Environment, Nature Conservation,
Building and Nuclear Safety

based on a decision of the German Bundestag



Al servicio
de las personas
y las naciones

www.gob.mx/sagarpa